



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA LOGÍSTICA NACIONAL E INTERNACIONAL TRANSCARLONISA S.A.- En la ciudad de Quito en las oficinas administrativas de la empresa, situado en la Av. Amazonas No.- 2262 y Ramírez Dávalos, oficina 502 – Quinto Piso, siendo hoy día veinte y siete de marzo del dos mil veinte a las 10H00 a.m., con la presencia de los accionistas que representan el 65 % del capital social suscrito, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. *Constatación del quórum.*
2. *Informe de Presidente*
3. *Informe de Comisario*
4. *Informe de Gerente General (Lectura, Revisión y Aprobación de Estados Financiero y de Resultados*
5. *Informe de morosidad (Socios que no pagan y acciones a seguir para realizar los cobros respectivos.*
6. *Asuntos Varios.*
 - 6.1 *Procedimiento para ingreso y salida de accionistas, incremento o des habilitación de vehículos, solicitudes, reclamos, trámites, reclamos, trámites y/o pedidos de documentos hacia la Representante Legal de la Compañía; y, aplicación del Reglamento Interno de la Compañía.*
 - 6.2 *Solución de los valores adeudados a Representante Legal por concepto de honorarios.*

La sesión se iniciará a la hora y día fijados con el quórum establecido, de conformidad a los Estatutos de la Compañía y Ley de Compañías. De no existir el quórum establecido se dará inicio una hora después con los accionistas presentes.

SE INSTALA EN SESIÓN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, siendo las 10H00 a.m., con la asistencia del 65% del capital suscrito y pagado. Por Presidencia se da lectura al orden del día, y se procede al desarrollo del mismo.

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.** - El Sr. José Antonio Rodríguez Ipaz, PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, verifica la asistencia de los señores accionistas, según nómina.
2. **INFORME DE PRESIDENTE.** - Se entrega copia del informe a los presentes y se procede por Secretaría a dar lectura del informe, al concluir se mociona a la Asamblea de Accionistas si están de acuerdo o hay que hacer alguna observación, a lo que por unanimidad se acepta en todos los términos el presente informe.
3. **INFORME DE COMISARIO.** Se entrega copia del informe a los presentes y se procede a dar lectura del informe, al concluir se mociona a la Asamblea de Accionistas si están de acuerdo o hay que hacer alguna observación, a lo que por unanimidad se acepta en todos los términos el presente informe.
4. **INFORME DE GERENTE GENERAL (LECTURA, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIERO Y DE RESULTADOS.** - Se entrega copia del informe a los presentes y se procede a dar lectura por parte de la



Nómina de los accionistas atrasados en sus pagos y deben entregar las acciones a la Compañía

CEDENTE	CEDULA	ACCIONES	RECEPTOR	RUC	ACCIONES
BYRON FERNANDO MONCAYO CALDERON	171775256-0	10	TRANSCARLONISA S.A.	1792333652001	10
HERNAN MARCELO CALVOPIÑA TOAPANTA	050215978-3	35	TRANSCARLONISA S.A.	1792333652001	35
JULIO LEONARDO CRESPO ORTEGA	171020658-0	34	TRANSCARLONISA S.A.	1792333652001	34
FLAVIO OSWALDO CRESPO VASQUEZ	030052255-4	34	TRANSCARLONISA S.A.	1792333652001	34
EDISON PATRICIO FLORES REA	171352552-3	35	TRANSCARLONISA S.A.	1792333652001	35
OSCAR MANELI DE JESUS BORJA	100121389-9	1	TRANSCARLONISA S.A.	1792333652001	1
EDGAR DAVID CADENA AYALA	172599596-1	1	TRANSCARLONISA S.A.	1792333652001	1
MARCELO LAUREANO OTUNA GANGULA	100155445-8	1	TRANSCARLONISA S.A.	1792333652001	1

Y de los socios que tienen impagos de hasta un año se dé la oportunidad una vez más, de hacerlo en tres meses, para QUE SE IGUALEN Y SIGAN COMO SOCIOS ACTIVOS DE LA COMPAÑIA

PRIMERA RESOLUCION. - Comunicar a cada uno de los socios que constan en el cuadro que antecede notificarles que la Junta General de Accionistas resolvió: que endosen sus acciones a cambio de sus valores pendientes de pago para que se acerquen a las oficinas y realizar el trámite pertinente y evitar sanciones o juicios civiles que incidirán en su credibilidad para poder ingresar a otras compañías del transporte.

6.- ASUNTOS VARIOS.

6.1 Procedimiento para ingreso y salida de accionistas; incremento o deshabilitación de vehículos, solicitudes, reclamos, trámites, reclamos, trámites y/o pedidos de documentos hacia la Representante Legal de la Compañía; y, aplicación del Reglamento Interno de la Compañía.

6.2 Solución de los valores adeudados a Representante Legal por concepto de honorarios.

Toma la palabra la Ing. Irene Proaño B. Gerente General de la Compañía y manifiesta que tomando las palabras y decisiones de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas se hará conforme indica el Reglamento Interno, así está establecido y aprobado por la Junta General de Accionistas.

SEGUNDA RESOLUCION. - Utilizar el Reglamento Interno para toda clase de solicitudes, reclamos, trámites y pedidos, así como las sanciones que indican por diferentes puntos de incumplimiento al mismo. Con relación a los pagos de honorarios como valores pendientes a la Representante Legal, se hará las gestiones de cobranza y proceder a cancelar de acuerdo a lo recaudado.

Por secretaría se da un receso de 15 minutos para la redacción del acta correspondiente.



Gerente de la Cía., antes de revisar los valores de los Estados Financiero y de Resultados, la Sra. Gerente indica a los presentes que el movimiento de la Cía., ha disminuido porque según observación del SRI, se debería realizar la factura electrónica, pero al indicar que es una empresa de transporte se indica que debo dar puntos de emisión a todos los conductores, así se procedió.

Estado Financiero, Activo.- Las cuentas de Efectivo, Cuentas por Cobrar Clientes se disminuyó casi en su totalidad, porque queda un solo accionista facturando con la Cía., y se factura y cobra cada 15 días dentro del mes, su valor de Activo es de \$ 15.747,56. **Pasivo.** - Al no tener Cuentas por Cobrar Clientes igual se disminuye las Cuentas por Pagar Accionistas, quedando únicamente el valor por pagar a Gerente por honorarios de años anteriores, su valor es de \$ 9.640,00, hay una disminución de los valores por pagar a Gerente por \$ 5.000.00 valor que vuelve a ratificar la Sra. Gerente que al no cobrar valores a accionistas y a pesar de realizar esfuerzos y gestiones para cobrar no ha sido factible, por lo tanto, decide incrementar el capital a FUTURAS CAPITALIZACIONES. **Patrimonio.** - Tenemos el Capital Suscrito de \$ 4.800,00 que por razones de cálculo del Impuesto a la Renta a pesar de que el ingreso por cuotas administrativas solo es para cubrir gastos operativos de la actividad que se realiza queda un excedente mínimo, y desde los años 2017 y 2018 el cálculo del Impuesto a la Renta de cada año se asume como gasto el anticipo a la renta por lo tanto, disminución del capital por \$ 4.406,31 quedando un saldo del capital de \$ 393,69 esto sumado utilidades de años anteriores \$ 457,76 y más la utilidad del presente ejercicio de 256,11 es igual a \$ 1.107,56 sumado el valor de incremento al capital \$ 5.000.00, tenemos un valor dentro del Capital o Patrimonio \$ 6.107,56. En total Pasivo más Capital es de \$ 15.747,56.

Estado de Resultados: **Ingresos por Ventas del servicio de transporte** es por \$ 409.667,55 más otros ingresos por cuotas administrativas por \$ 9.203,30 nos da un ingreso total de \$ 418.870,85. Los gastos de operación de la actividad del servicio de transporte es de \$ 409.667,55, cabe señalar que las ventas de transporte y el gasto se igualan porque no se contrata con la compañía el trabajo de cada accionista, sino cada uno tiene sus propios trabajos y no se les descuenta ningún porcentaje sino únicamente el valor de \$ 80,00 mensual como fue aprobado en Junta General Extraordinaria, que solo pagan 6 socios fijos un valor por igual a cada uno de los socios para gastos administrativos. Los gastos de operación de la actividad como son honorarios, arriendos, servicios básicos, publicidad, aportes a cámaras, mantenimiento de equipos de computación, suministros de aseo y de oficina, impresos es por \$ 8.947,19 restado del valor de \$ 9.203,30 queda un valor de \$ 256,11 como utilidad de ejercicio.

Una vez revisado y explicado a la Asamblea General de Accionistas se mociona si están de acuerdo al informe o hay alguna observación a lo cual por unanimidad se acepta el presente informe económico.

5. Informe de morosidad (Socios que no pagan y acciones a seguir para realizar los cobros respectivos)

Por Secretaría se da lectura al Reglamento Interno, Art.- 30, documento que es entregado a los asistentes para resaltar la impuntualidad de pago de sus aportes, transcurridos más de tres años sin haber respuesta, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.



APROBACION DEL ACTA. -

Por secretaría se da lectura al acta presente; y, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas con todos los presentes aprueba en todas y cada una de las partes por así convenir a los intereses de la Compañía.

Siendo las 13H55 p.m. y agotado el orden del día se levanta la sesión ordinaria de Junta General Ordinaria de Accionistas de TRANSCARLONISA S.A.

Sr. José Antonio Rodríguez Ipaz

PRESIDENTE

C.C. 040146503-4

Ing. Irene del Pilar Proano Betancourt

GERENTE GENERAL

C.C. 170499760-8

Sr. Luis Rodrigo Intago Andrango

SECRETARIO

C.C. 171295418-7

c.c. archivo

IPB/ria